ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6325/2015

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015

ID - 290022

Adquisición de Materiales para Alumbrado Público.

PROVEEDOR: TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRONICOS LTDA. DE BRASIL.

LOTE 3.

AÑO 2015

Contrato N° 6325/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA., DE BRASIL, domiciliada en Rua Paraiso Do Norte, Pinhais – Paraná, Brasil, representada para este acto por el Sr. Ruben Osvaldo Vázquez Román, con Cédula de Identidad N° 1.616.385, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015 "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público", Lote 3, detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e) La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Adenda N°s 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

07052056/0001-39
Takt Cia Ind. e Com. Prods Eletro
Rua Paraiso do Norte, 891
CEP 83323-000
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El Crédito Presupuestario será cubierto con fondos del rubro 20203.533 – 01 – 30 001 – 2015/12542 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 379/2015 de fecha 19 de mayo de 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290022.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3350/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3553/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	TAKT GTN	Brasil	Unidad	50.000	3,44	4.106,19	176.106,19

Por un monto total CIP Asunción USD 176.106,19 (ciento setenta y seis mil ciento seis dólares de los Estados Unidos de América, con 19/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

- El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

Emiliano Fernández
CEP 83324030
PINHALS - PARANA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
/DD/OD

Lic. AMADO DIAZ MARE
p/ Secretario General

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d, de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e, de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, de la Ley N° 2051).

No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, de la Ley N° 2051).

Adquisición de Materiales para Alumbrado Público - Lote 3.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

07052056/000 1-01
Takt Gth Ind. e Com. de Placa
Rua Paraíso do Norte 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 22 OCT. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ruben Osvaldo Vázquez Román
C.I. N° 1.616.385
TAKT GTN Indústria e Comercio de Produtos
Eletro Eletrônicos Ltda., de Brasil.
RUC 1616385-0

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Prods Eletro
Eletron Ltda.
Rua Paraíso do Norte 991
Emiliano Perneta
CEP 83324000
PINHAIS - PARANA

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

TAKT GTN Ind. Com. Produtos Eletro Eletrônicos Ltda.

ORIGINAL

Formulario de Oferta

Fecha: 30 de julio de 2015

Subasta a la Base Electrónica Licitación Pública Internacional ANDE N° 1121/2015 "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Avda. *España N° 1268 y Padre Cardozo*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Materiales para Alumbrado Público

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes.

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte **(120)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar, los datos del(os) beneficiario(s) del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

Nombre: **TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.**
Dirección: RUA PARAISO DO NORTE,991

Ciudad: PINHAIS – PARANÁ / País: BRASIL

Número de Fax: 55(41) 3557-5257

E-mail: comercial2@taktgtn.com.br

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

TAKT GTN – INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS ELETRO-ELETRÔNICOS LTDA. EPP
Rua Paraíso do Norte. 991 – Bairro Emiliano Perneta – Pinhais – Paraná – CEP 83.324-221
CNPJ: 07.052.056/0001-39 I.E. 90.321.240-35
Telefone: 41 3557 5257

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Produtos Eletro
Rua Paraíso do Norte
PINHAIS - PARANÁ

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet Eletrônicos Ltda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

(i) Origen de los bienes ofrecidos: Brasil

(j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: Transporte terrestre

Nombre: **Rubén Osvaldo Vázquez Román**
En calidad de Representante Legal
Firma:
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.**

El día 30 del mes de julio del año 2015

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind e Com. de Produtos
Eletro Eletrônicos Ltda. - ME
Rua Paraíso do Norte n.º 991
B. Emiliano Perneta - CEP 83.324-030
PINHAIS - PR

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. de Produtos Eletro
Rua Paraíso do Norte, 991
Emiliano Perneta
CEP 83.324-030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

TAKT GTN

TAKT GTN Ind. Com. Produtos Eletro Eletrônicos Ltda.

07

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1121/2015

Nombre del Oferente: TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA. Moneda: USD. *(Dólares de los Estados Unidos de América)*

LOTE 3

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Item	Código de Catalogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presen- tación	Cantidad	Precio Unitario X Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10+Col.11+ Col.12
1	39111810-001	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Brasil	TAKT GTN	Unidad	Unidad	50.000	3,44	172.000,00	978,00	3.128,19	176.106,19
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: Dólares americanos Ciento Setenta y Seis Mil Ciento Seis con Diecinueve centavos.—												176.106,19

Precio Total del Suministro: Dólares americanos Ciento Setenta y Seis Mil Ciento Seis con Diecinueve centavos.-

Nombre Rubén Osvaldo Vázquez Román En calidad de Representante Legal Firma_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.

El día 30 del mes de julio de 2015.

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind e Com. de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda. - ME
Rua Paraíso do Norte n.º 991
B. Emiliano Perneta - CEP 83.324-030
PINHAIS - PR

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

ORIGINAL

TAKT GTN – INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS ELETRO-ELETRÔNICOS LTDA. EPP
Rua Paraíso do Norte, 991 – Bairro Emiliano Perneta – Pinhais – Paraná – CEP 83.324-221
CNPJ: 07.052.056/0001-39 I.E. 90.321.240-35
Telefone: 41 3557 5257

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind e Com. de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda
Rua Paraíso do Norte, 991
B. Emiliano Perneta - CEP 83.324-030
PINHAIS - PARANÁ

p/ Secretaria General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
TAKT GTN Ind e Com. de Prod. Elet Eletrônicos Ltda

000005

ORIGINA

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 30 de julio de 2015

Subasta a la Base Electrónica Licitación Pública Internacional ANDE N° 1121/2015
"Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.**
2. RUC **07.052.056/0001-39**
3. Año de constitución del Oferente: **2004**
4. Domicilio del Oferente: RUA PARAISO DO NORTE,991 PINHAIS - PARANÁ – BRASIL
5. Números de teléfono: 55(41) 3557-5257 - FAX : 55(41) 3557-5257
6. Se adjuntan copias de los documentos originales: **Documentos que componen la Oferta:** **a)** Formulario de la Oferta; **b)** Formulario Lista de Precios **3.** Garantía de Mantenimiento de Oferta; **C) DOCUMENTOS LEGALES:** **- Constancia SIPE** **c)** Poder de representación del firmante de la oferta **d)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **e)** Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **D) Documentos adicionales** **f)** Documentos originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público que justifican la experiencia y capacidad técnica requeridas (copias de contratos **g)** Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Prod. Eletro
Rua Paraíso do Norte 991
PINHAIS - PARANÁ

p/ Secretaría General

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000008

impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos podrán ser incluidos en la oferta en medios magnéticos (CD).

h) Planillas de Datos Garantizados

Datos del Representante Local (Para *oferentes extranjeros)*

7. Nombre o razón social: ----------

Nombre del representante legal: Rubén Osvaldo Vázquez Román

C.I.: 1.616.385

Dirección: Teodoro S. Mongelos 3386 c/ Kubitscheck

Ciudad:Asunción

Telefax: 595-21-226.900 / 595-21-206.877

RUC: 1616385-0

Dirección de correo electrónico: osvaldo@grupomulticomsa.com

Datos del Fabricante

8. Nombre o razón social: TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.

Dirección: RUA PARAISO DO NORTE,991

Ciudad: PINHAIS - PARANÁ – BRASIL

Telefax: 55(41) 3557-5257 - FAX : 55(41) 3557-5257

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind e Com. de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda. - ME
Rua Paraíso do Norte n.º 991
B. Emiliano Perneta - CEP 83.324-030
PINHAIS - PR

Nombre: **Rubén Osvaldo Vázquez Román**

En calidad de Representante Legal

TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Produtos Eletro Eletrônicos Ltda.
Rua Paraíso do Norte, 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

p/ Secretaría General
TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet Eletrônicos Ltda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000009

DOC. ANDE FOLIA 183 DCP/DVN

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

ORIGINAL

1. Lista de Bienes.

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	07.40.33 Rev 4
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	07.50.33 Rev 2
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	07.61.06 Rev 1
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	07.61.08 Rev 6
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	07.61.08 Rev 6
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	07.61.08 Rev 6
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	07.61.08 Rev 6
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	07.61.08 Rev 6
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	07.61.08 Rev 6
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	07.61.08 Rev 6
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	07.61.08 Rev 6
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	07.61.08 Rev 6

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

07052056/000184
Takt Gtn Ind. e Com. de Prod. Eletro Eletrônicos Ltda.
Rua Paraíba do Norte 991
Emiliano Perneta
CEP 83324000
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

p/ Secretaría General
TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000184

UOC - ANDE FOJA 182 DCP/DVN

Observación:

No forma parte de este suministro el punto 8.2 de la Especificación Técnica N° 07.30.21 – A Rev.3.

2. Planos y Diseños.

Los Planos y Diseños se incluyen en las Especificaciones Técnicas.

ORIGINAL

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las Especificaciones Técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Lote	Ite	Descripcion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad prevista en días calendario			
					1° Entrega Hasta 90 días	2° Entrega Hasta 120 días	3° Entrega Hasta 150 días	4° Entrega Hasta 180 días
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	1.000	1.000	1.500	1.500
	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	1.000	1.000	1.500	1.500
	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	1.000	1.000	1.000	500
	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	440	440	-------	-------
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	Unidad	Unidad	20.000	-------	-------	-------
	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	Unidad	Unidad	6.000	-------	-------	-------
	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	Unidad	Unidad	6.000	-------	-------	-------
	4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	Unidad	Unidad	6.000	-------	-------	-------
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Unidad	Unidad	25.000	25.000	-------	-------
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21908/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/001-09
Takt Gtn Ind. e Com. Prod. Eletro Eletron Ltda.
Rua Paraná nº 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

p/ Secretaría General

	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	2.000	-------	-------	-------
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	Unidad	Unidad	10.000	-------	-------	-------

El Plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):*** a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar establecido.

b) ***Para bienes Proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la Firma del Contrato hasta la entrega del bien en el lugar establecido.

Lugar de Entrega establecido: Los Bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain.

Nota: Para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante. Sin embargo, si el Proveedor envía los documentos de embarque fuera del plazo establecido, se observan errores de datos en dichos documentos, u otros incumplimientos por parte del Proveedor, el tiempo que se insuma para dicho trámite aduanero será computado dentro del plazo de entrega, para la aplicación de multas si correspondiere.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. de Pred. Eletro Eletrônicos Ltda.
Rua Paraíba de Minas 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

TAKT GTN - Ind. e Com. de Pred. Elet. Eletrônicos Ltda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL - ANDE N°1121/2015

ORIGINAL

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				LOTE: 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente				ÍTEM: 1
DESCRIPCION (1/3)			EE.TT 07.50.33- Rev. 2	GARANTIZADO
MARCA			Aclarar	TAKT-GTN
FABRICANTE			Aclarar	TAKT-GTN IND. COM. LTDA
PROCEDENCIA			Aclarar	BRASIL
TIPO O MODELO (denominación comercial o según catalogo)			Aclarar	RFD
2	REFERENCIAS NORMATIVAS	Según Normas indicadas en el ítem 2.1.	Aclarar	NBR5123 & NBR IEC60259
		Según otras Normas indicadas en el ítem 2.2. y 2.3	Sí / No; Aclarar	NO SE APLICA
		Debe suministrar Normas indicadas en los ítems 2.2. y 2.3, si aplica	Sí	NO SE APLICA
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Apto para funcionar con características ambientales según ítem 4.1	Sí	Sí
		Apto para funcionar con las condiciones de instalación según ítem 4.2	Sí	Sí
		Apto para funcionar con las características de la red según ítem 4.3.	Sí	Sí
4	CARACTERISTICAS ELÉCTRICAS	Tensión nominal de operación (V)	198 a 242 V	Sí
		Frecuencia nominal (Hz)	50 ± 2%	Sí
		Corriente nominal de operación (A)	10	Sí
		Capacidad de carga: Resistencia Pura (W)	1000	Sí
		Capacidad de carga: Inductancia (Sín corrección del fp) (VA)	1800	Sí
		Tensión aplicada durante 1 minuto (kV)	2,5	Sí
		Resistencia de aislamiento (Mohm)	5	Sí
		Tensión de impulso Atmosférico (kV) (1,2x50) µ seg. Según el item 4.1	Sí	Sí (10Kv)
		Efectos de magnetización residual	Nula	Sí
		Consumo propio (W)	≤ 2	Sí

07052056/000
Takt Gtn Ind. e Com. Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.
Rua Pa... Emiliano Perneta
CEP 83324-030
PINHAIS - PARANÁ

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Juliana López F.
Auditora Interna

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

000053

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL - ANDE N°1121/2015

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ORIGINAL

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE: 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ÍTEM: 1
DESCRIPCION (2/3)					EE.TT 07.50.33- Rev. 2	GARANTIZADO
4	CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN	Niveles de Iluminación (Lux)	De encendido (Lux)	Min	3	Sí
				Max	20	Sí
			De apagado (Lux)	Min	3,6	Sí
				Max	50	Sí
		Relación mínima entre niveles de encendido y apagado			1,2 a 2,5	Sí
		Tiempo de retardo de accionamiento (s)			2 a 5	Sí
		Tipos de contactos			NC	Sí
		Sistema Fail-Off em caso de falla del interruptor			Sí	Sí
		Números de operaciones mínimas garantizadas			10.000 operaciones	Sí
	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Posee resistencia mecánica que garantice el mantenimiento de sus características de operación en condiciones normales de operación.			Sí	Sí
		Posee protección picos de tensión y descargas atmosféricas.			Sí	Sí
		Posee lacre que impide la manipulación del dispositivos de ajuste del relé.			Sí	Sí
		Base del Montaje			Aclarar	ABS (polímero)
		Contactos del encastre	Material		Latón / otro	latón
			Recubrimiento		Estaño	Sí
		Juntas	Material		Aclarar	GOMA ESPONJOSA
		Visor	Material: acrílico (em lo aplicable)		Aclarar	NO SE APLICA

07052056/0001-36
Takt Gtn Ind. e Com. Prod. Eletro
Eletrônicos Ltda.
Rua Paraíba, 591
Emiliano Perneta
CEP 83324-030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDOD

p/ Secretaría General

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

000054

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL - ANDE N°1121/2015

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ORIGINAL

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE: 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ÍTEM: 1
DESCRIPCION (3/3)				EE.TT 07.50.33- Rev. 2	GARANTIZADO
4.	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Tapas	Material: polipropileno o policarbonato	Aclarar	POLICARBONATO
			Posee protección contra la radiación ultravioleta y resistencia al impacto ambiental.	Sí	Sí
		Sensor fotoeléctronico. Según ítem 4.3.8.		Sí	Sí
		Grado de protección		≥ IP 67	Sí
		Marcación del interruptor fotoeletrônico. Según ítem 4.4.		Sí	Sí
6.	EMBALAJE		Embalaje. Según Ítem 6.1.	Sí	Sí
			Marcación del embalaje. Según Ítem 6.2.	Sí	Sí
7.	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Documentaciones a suministrar, según ítem 7.1	Sí	sí
			Muestra, según ítem 7.2	Sí	Sí
8.	GARANTIA		Garantía, según ítem 8.1	Sí	Sí
			24 meses a partir de la última entrega del lote correspondiente en los depósitos de la ANDE	Sí	Sí
			Reposición y sustitución del suministro ante fallas indicadas en el ítem 8.2.		Sí
			Substituición íntrega de los equipos ante fallas según ítem 8.3	Sí	Sí
OBSERVACION					

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Prods Eletro Eletron Ltda.
Rua Paraíso do Norte 591
Enilliano Pereira
CEP 83324030
PINHAIS - PARANA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

030055

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL - ANDE N°1121/2015

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ORIGINAL

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE: 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ÍTEM: 1
EE.TT.N° 07.50.33- Rev. 2					GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (1/2)					Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidos
5	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados	1	Inspección visual: • Identificación • Montaje • Acabado	TAKT-GTN RET007/2015 NBR5123 itèn 6.2.2 (a)	DE CONFORMIDAD
			2	Verificación dimensional e intercambiabilidad.	TAKT-GTN RET007/2015 NBR5123 itèn 6.2.2 (b)	DE CONFORMIDAD
			3	Ensayos de limites de funcionamiento.	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 2) NBR5123: 98 (6.4.2.1)	DE CONFORMIDAD
			4	Ensayos del comportamiento a 70ºC	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 3) NBR5123: 98 (6.4.3.1)	DE CONFORMIDAD
			5	Ensayos de la capacidad de desconexión de los contactos.	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 11) NBR5123: 98 (6.4.6.1)	DE CONFORMIDAD
			6	Ensayos de durabilidad.	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 6) NBR5123: 98 (6.4.4.1)	DE CONFORMIDAD
			7	Ensayos de operación	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 1) NBR5123: 98 (6.4.1.1)	DE CONFORMIDAD
			8	Impulso de tensión	LACTEC – DVEE 1888/2013 (itèn 2.1.4) NBR5123: 98 (6.4.5.1)	DE CONFORMIDAD (10kV)
			9	Ensayos de Tensión aplicada.	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 22) – tab.23 NBR5123: 98 (6.4.12.2)	DE CONFORMIDAD

07052036/CUR 1.32
Takt Gtn Ind. e Com. Prods Eletro Eletron Ltda.
Rua Paraíso da Maria 291
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

000056

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL - ANDE N°1121/2015

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ORIGINAL

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE: 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ÍTEM: 1
EE.TT.N° 07.50.33- Rev. 2					GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (2/2)					Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidos
5	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados	10	Resistencia mecánica.	TAKT-GTN RET007/2015	DE CONFORMIDAD
			11	Resistencia a la radiación ultravioleta, impacto y corrosión.	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 19, 20 e 16) NBR5123: 98 (6.4.9.1), (6.4.10.1) e (6.4.8.1)	DE CONFORMIDAD
			12	Magnetización reisidual y adherencia del anillo de vibración.	LABELO – RLF 011/2011 (itèn 21 e 23) NBR5123: 98 (6.4.11.1) e (6.4.13.1)	DE CONFORMIDAD
			13	Grado de protección.	LABELO – RLF 0006b/2014 NBR5123: 98 (6.4.12.2)	DE CONFORMIDAD
			14	Comportamiento bajo caída de voltaje.	LACTEC REL DVEE 4436/2015	DE CONFORMIDAD
			15	Medida de la resistencia de aislación.	TAKT-GTN RET007/2015 NBR5123: 98 (6.2.2.2 – tomadas e alças)	DE CONFORMIDAD

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Prods Eletro Eletron Ltda.
Rua Paraíso do Norte 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

p/ Secretaría General

000057

ORIGINAL

DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 30 de julio de 2015

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

REF.: Subasta a la Base Electrónica Licitación Pública Internacional ANDE N° 1121/2015 "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"

ID: : 290.022

De nuestra consideración:

La empresa **TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.**, con RUC **07.052.056/0001-39**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal, Rubén Osvaldo Vázquez Román, con Cédula de Identidad N° 1.616.385, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

p/ Secretaría General

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Prod. Eletro Eletr.
Rua Paraíso do Norte, 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind e Com. de Produtos
Eletro Eletrônicos Ltda. - ME
Rua Paraiso do Norte n.º 991
B. Emiliano Perneta - CEP 83.324-030
PINHAIS - PR

Rubén Osvaldo Vázquez Román

Representante Legal

TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Produtos Eletro
Eletrônicos Ltda.
Rua Paraíso do Norte 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
OD/OD

000015
TAKT GTN - Ind. e Com. de Prod. Elet. Eletrônicos Ltda.
p/ Secretaría General

DCP/DVN

Garantía de Cumplimiento de Contrato
(Pro forma Garantía Bancaria)

Fecha: _____

LPI No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____(en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____de_____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de de la Contratante, por un monto máximo de _____y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía vence el _____del mes de _____ de_____, ampliándose el plazo de su vencimiento por periodos sucesivos de tres (3) meses, hasta un máximo de un (1) año, en forma automática al no ser devuelta por la Contratante al Fiador esta Fianza en la fecha de su vencimiento inicial o al vencimiento de las sucesivas prórrogas.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de 201_____.

07052056/0001-39
Takt Gin Ind. e Com. de Electro
Rua Paraíba
Emília
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 120 DCP/DVN

Garantía de Bienes

Contrato Nº: *[inserte el número de contrato]*

LPI ANDE Nº *[inserte el número de Licitación]*

Adquisición de: *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]*

Contratante: La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley Nº966 del 12 de agosto de 1964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo, Asunción, capital de la República del Paraguay.

Proveedor: *[indicar nombre, dirección y nacionalidad del Proveedor]*

El Proveedor garantiza que:

1) Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato de referencia son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.
2) Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
3) Reparará y/o reemplazará de forma expedita los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante dentro del plazo indicado en la Cláusula 28.5 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), una vez recibida la comunicación del mismo. La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto.
4) La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
5) Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo citado precedentemente, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.
6) La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo indicado en la Cláusula 28.3 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
7) El Proveedor deberá entregar la presente Garantía en el lugar de entrega juntamente con los bienes suministrados.

.....

Firma y Sello del Proveedor

07052055/0001-39
Talk Gin Ind. e Com. Prod. Eletro
Eletron Ltda.
Rua Pereira da Silva 921
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 118 DCP/DVN

Clasificación de Buques

Se hace constar que el Asegurado se obliga a cargar los efectos asegurados a bordo de buques clasificados, construidos en hierro o acero, no mayores de 15 años de edad para buques de líneas no regulares y hasta 30 años de edad tratándose de líneas regulares.

REGISTROS RECONOCIDOS:

Lloyd' s Register	100 A 1
British Corporation	B. S.
American Bureau of Shipping	+ A 1
Bureau Veritas	+ I 3/3, L1.1.ol 3/3E
Germanischer Lloyd	+ 100 A 4 +
Nippon Kaiji Kyokai	NS*
Norske Veritas	+ 1 A 1
Registro Italiano	* 100 A 1. Nav. L

BUQUES REGULARES ("Liners"), según la siguiente definición:

Todo buque de no menos de 450 toneladas de registro bruto clasificado 100 a 1 en el registro de Lloyd o con clasificación equivalente en otros registros reconocidos, según detalle precedente, excepto los fletados y los tipos "Liberty", "Ocean", "Fort", "Park", y los "Empire" de 7000 a 8000 toneladas de registro bruto construídos antes de 1946, que naveguen regular y habitualmente en un servicio preanunciado públicamente para cargar en puertos especificados.

07052056/0001-39
Takt Gin Ind. e Com. Prods Eletro
Eletron Ltda.
Rua Paraná, nº 991
Emiliano Perneta
CEP 83324000
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

FOJA 110 DCP/DVN

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____

Teléfono:_____

Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/XX – "Adquisición de_____" "LPI ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección N° _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

07052056/0001-39
Takt Ctn Ind. e Com. Postes Itoro
Eletrom Ltda
Rua Rosalina de Morais 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 111 DCP/DVN

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	**LIQUIDACION PROFORMA** **RUC. Nº:** _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** **Nota de Remisión Nº** _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPI Nº				
		CONTRATO Nº				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		**5 %**	**10%**	**TOTAL IVA:**		

CUMPLE CON LO ORIGINAL
Takt Gin Inf. e Com. Prod. Eletr. Ltda.
Rua Pontes de Paula 771
Entrada Pertinente
CEP 83324030
PINHAIS - PARANA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3553/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1121/2015, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LAS FIRMAS ILUMATIC S.A. – ILUMINAÇÃO E ELETROMETALÚRGICA, DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTE 1) – (ITEMS 1, 2 Y 4), PIRO'Y S.A. – (LOTE 1) – (ITEM 3), LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 2), TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA., DE BRASIL – (LOTE 3) Y ELECTROPAR S.A. - (LOTE 4).

Asunción, 22 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1121/2015, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3350/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas nueve firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 290022 de fecha 31 de julio de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas nueve firmas, según Acta Nº 34/2015 de fecha 4 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36308 de fecha 29 de junio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Ilumatic S.A. – Iluminação e Eletrometalúrgica, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Lote 1) – (Items 1, 2 y 4), Piro'y S.A. – (Lote 1) – (Item 3), Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lote 2), TAKT GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda., de Brasil – (Lote 3) y Electropar S.A. – (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

0705205-6/0001-09
TAKT GTN Ind. e Com. de Prod. Eletro Eletr. Ltda.
Rua Paraíba do Norte 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3553/2015 - Pág. 2

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1121/2015, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público, en las siguientes condiciones:

1.1 A Ilumatic S.A. – Iluminação e Eletrometalúrgica, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	Ilumatic	Brasil	Unidad	5.000	53,40	12.734,50	279.734,50
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	Ilumatic	Brasil	Unidad	5.000	55,95	13.170,35	292.920,35
4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	Ilumatic	Brasil	Unidad	880	116,20	4.823,64	107.079,64
Total								**679.734,49**

por un monto total CIP Asunción USD 679.734,49 (seiscientos setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con 49/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

1.2 A Piro'y S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido fletes y otros)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	Luxacril	Paraguay	Unidad	3.500	636.031	2.226.108.500

por un monto total de G 2.226.108.500 (guaraníes dos mil doscientos veintiséis millones ciento ocho mil quinientos), IVA incluido.

1.3 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	20.000	3,58	2.200,00	73.800,00
2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	6.000	3,85	815,00	23.915,00
3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	6.000	4,50	815,00	27.815,00
4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	6.000	4,90	822,00	30.222,00
Total								155.752,00

por un monto total CIP Asunción USD 155.752,00 (ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

CEP 83324000
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD p/ Secretaría General

1.4 A TAKT GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda., de Brasil:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	TAKT GTN	Brasil	Unidad	50.000	3,44	4.106,19	176.106,19

por un monto total CIP Asunción USD 176.106,19 (ciento setenta y seis mil ciento seis dólares de los Estados Unidos de América, con 19/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.5 A Electropar S.A.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido fletes y otros)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	ORION	Brasil	Unidad	2.000	104.864	209.728.000
2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	ELT	España	Unidad	2.000	36.478	72.956.000
3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	ELT	España	Unidad	2.000	48.041	96.082.000
4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	ELT	España	Unidad	2.000	73.538	147.076.000
5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	ELT	España	Unidad	2.000	102.730	205.460.000
6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	ELT	España	Unidad	2.000	8.117	16.234.000
7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	ELT	España	Unidad	2.000	9.560	19.120.000
8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	ELT	España	Unidad	2.000	13.168	26.336.000
9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	ELT	España	Unidad	2.000	19.482	38.964.000

Rua Paraná 90
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	ELT	España	Unidad	10.000	15.684	156.840.000
Total							**988.796.000**

por un monto total de G 988.796.000 (guaraníes novecientos ochenta y ocho millones setecientos noventa y seis mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

Rua Fernando de Noronha 291
Einhorn Ferreira
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 594/2015

Asunción, 23 de setiembre de 2015

Señores
Takt GTN Indústria e Comercio de
Produtos Eletro Eletronicos LTDA. de Brasil
Rua Paraiso Do Norte, 991
Teléfono: 00255(41)35575257 – (021)226.900 – (021)206.877
osvaldo@grupomulticomsa.com
Paraná, Brasil

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de julio de 2015 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1121/2015, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3553/2015 de fecha 22 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Ilumatic S.A. Iluminacao e Eletrometalúrgica, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Lote 1 – Items 1, 2 y 4.
- A Piro´y S.A.: Lote 1 – Ítem 3.
- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.: Lote 2.
- A Takt GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletronicos LTDA. de Brasil: Lote 3.
- A Electropar S.A.: Lote 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Takt GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletronicos LTDA. de Brasil, para la firma del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

07052056/0001-39
Takt Gtn Ind. e Com. Produtos Eletro Eletr.
Rua Paraiso do Norte, 991
Em Maringá Paraná
CEP 87024030
PARANÁ

p/ Secretaría General

24 SEP. 2015 9:59

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	PINHAIS	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 226900		24 SEP. 9:58	00'44	TRANS 01		OK

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1121/2015

"Adquisición de Materiales para Alumbrado Publico

ADENDA N° 1

Asunción, 09 de julio del 2015

AL OFERENTE:

Favor sustituir las páginas citadas a continuación por sus revisiones adjuntas referentes a la EETT 07.50.33 Rev.2 Caratula y 7/18, 8/18, 18/18.

Así también, comunicamos que la licitación queda prorrogada de la siguiente manera:

- Tope de consultas: 15 de julio de 2015, hasta las 15:00 horas.
- Tope de respuestas: 20 de julio de 2015, hasta las 15:00 horas.
- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 22 de julio de 2015 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 23 de julio de 2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 23 de julio de 2015 a las 08:40 horas.
- Presentación de Ofertas: 27 de julio de 2015 a las 09:00 horas.
- Apertura de Ofertas: 27 de julio de 2015 a las 09:15 horas.

Les saludamos muy atentamente,

07052056/001-20
Takt Gtn Ind. Com. Prest. Serviço
Rua [illegible] 991
Emiliano Pamela
CEP 83324030
PINHAIS - PARANA

ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 07.50.33.– Rev. 2

INTERRUPTOR FOTOELECTRÓNICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:	Fecha:
Ing. Nadia S. Nuñez M. DD/NSD1 Nº Personal: 11288	Ing. Jose A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Medardo K. Inoue U. DD/ID Nº Personal: 2638	26/05/15
Revisión: 2			
Hojas revisadas: Rev. 1 – Carátula; 7/18; 8/18; 18/18			03/07/15

Grupo: *Alumbrado Público*

Reemplaza a: EE.TT. 07.50.33. – Rev.1
Fecha: 12/02/13

07052056/0051-39
Rua Pernambuco Nº 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

e) **Ensayo de la capacidad de desconexión de los contactos:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

f) **Ensayo de durabilidad:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

g) **Ensayo de operación:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

h) **Impulso de tensión:** los equipos utilizados en este ensayo deben cumplir con lo descripto en la Norma NBR 5123. A continuación se detallan el procedimiento a seguir para la elaboración de este ensayo:

El impulso de tensión a ser aplicado debe poseer el valor pico de 10.000 V ± 10%, con forma de onda de (1,2 x 50) µs, sincronizado con la fuente de corriente alterna, y ser iniciado entre 30° a 60° (polaridad positiva) y 255° a 280° (polaridad negativa). La fuente debe ser capaz de proveer una corriente de descarga de 5.000 A ± 10% de pico.

Ensayo: estando el Interruptor Fotoelectrónico energizado en su tensión nominal, sin carga conectada, sobre una iluminancia inferior a 2 lux, aplicándose en dos piezas (muestras) dos impulsos de polaridad positiva (entre 30° y 60°), seguidos de un impulso con polaridad negativa (entre 255° y 280°). Esos tres impulsos deben ser repetidos con los Interruptores Fotoelectrónicos sometidos a una iluminancia superior a 300 lux. El tiempo mínimo entre los impulsos debe ser de 5 min.

El interruptor será considerado aprobado si después de la aplicación de los impulsos no presentan alteraciones en sus características, verificadas a través del ensayo de operación conforme en la Norma NBR 5123.

i) **Ensayo de Tensión aplicada:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

j) **Resistencia mecánica:** Conforme exigencia y método de la ABNT NBR 5123, sin embargo, con la diferencia de realizar una de las dos opciones siguientes:

1. El número de caídas debe ser aumentado a 100 (cien), siendo así, no será tenido en cuenta los aspectos pertinentes a la deformación de los terminales.
2. El valor de rotaciones por minuto debe ser aumentado a 200 (doscientos) rpm.

k) **Resistencia a la radiación ultravioleta, impacto y corrosión:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

l) **Magnetización residual y adherencia del anillo de vibración:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

m) **Grado de protección:** deben ser realizados conforme las exigencias del ítem 4.3.9. y métodos de la Norma NBR IEC 60529.

n) **Comportamiento bajo caída de tensión:**

El ensayo consiste en la verificación por variación de tensión. A partir de la tensión de límite inferior 105 V, deben ser identificados, a razón de aproximadamente -5 V/ seg en la tensión que el Interruptor Fotoelectrónico cesa su funcionamiento. A continuación se debe aplicar pasos (valores) decrecientes y sucesivos de 5 V, a partir de una tensión de

CEP 83324-000
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

15 V mayor que aquella en la que el Interruptor Fotoelectrónico detuvo su función. Cada paso debe mantenerse durante al menos 5 segundos antes de comenzar la siguiente etapa inferior, la tensión de alimentación del Interruptor Fotoelectrónico debe ser elevada repentinamente a 220V, viendo a sí mismo si la lámpara se enciende. Este procedimiento se debe llevar a cabo hasta lograr la tensión investigada en el comienzo del ensayo, y en todos procedimientos, si la lámpara se encendió, se considera que el Interruptor Fotoelectrónico pasó la prueba. Para toda la prueba, el Interruptor Fotoelectrónico debe mantenerse cubierto.

o) **Medida de la resistencia de aislación:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

5.2. Ensayos de Rutina:

5.2.1. Estos Ensayos deben ser realizados por el fabricante durante el proceso de fabricación, en cada uno de los Interruptores Fotoelectrónicos fabricados con la finalidad de demostrar el correcto funcionamiento del equipo.

5.2.2. Los Ensayos de Rutina deben ser realizados según lo establecido en las Normas NBR 5123:

a) Ensayos de límites de funcionamiento.
b) Ensayo de la capacidad de desconexión de los contactos.
c) Ensayo de durabilidad.
d) Ensayo de Tensión aplicada.
e) Medida de la resistencia de aislación.

5.3. Ensayos de Recepción:

5.3.1. El fabricante debe disponer de las Normas de aplicación mencionadas en el ítem 2 de estas Especificaciones Técnicas, siendo así, las mismas se deben poner a disposición del inspector de la ANDE al momento de realizar estos ensayos.

5.3.2. Los Ensayos de Recepción, citados a continuación, deben ser realizados de acuerdo a lo estipulado en las Normas NBR 5123:

a) **Inspección Visual:** durante los ensayos de inspección visual se verificaran lo siguiente:
- Identificación
- Montaje
- Acabado

Además, de estos ensayos durante el ensayo de inspección visual se tomara 1 (un) interruptor fotoelectrónico al azar, el mismo será desmantelado en la fabrica para verificar el tipo de varistor utilizado, así como la calidad del material del circuito impreso.

Rua Paraíso 991
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**LOTE:**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**ÍTEM:**
EE.TT. Nº 07.50.33 – Rev. 2					**GARANTIZADO**	
DESCRIPCIÓN (2/2)					**Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas**	**Valores y Magnitudes obtenidos**
5	**ENSAYOS DE TIPO**	**Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados**	10	Resistencia mecánica.		
			11	Resistencia a la radiación ultravioleta, impacto y corrosión.		
			12	Magnetización residual y adherencia del anillo de vibración.		
			13	Grado de protección.		
			14	Comportamiento bajo caída de voltaje.		
			15	Medida de la resistencia de aislación.		

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD
p/ Secretaría General

CEP 83324000
PINHAIS - PARANÁ

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1121/2015

"Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"

ADENDA N° 2

Asunción, 22 de julio del 2015

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la Licitación Pública de referencia, favor tener en cuenta para la preparación de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir los folios 196, 195, 194, 165, 164, 159 y 158 por sus respectivas revisiones adjuntas

Así mismo, les solicitamos tener en cuenta la siguiente prórroga:

- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 30 de julio de 2015 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 31 de junio de 2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 31 de julio de 2015 a las 08:40 horas.
- Presentación de Ofertas: 4 de agosto de 2015 hasta las 09:00 horas
- Apertura de Ofertas: 4 de agosto de 2015 a las 09:15 horas

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría Gen...

1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECÍFICOS

1.	**Convocante:**	Administración Nacional de Electricidad – ANDE
2.	**Número y descripción del llamado:**	Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1121/2015 para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
3.	**ID:**	290.022
4.	**Rubro:**	Los Rubros para esta Licitación, se hallan previstos en el Objeto de Gasto 533 **"Maquinarias y Equipos Industriales"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015. Fuente de Financiamiento: Fondos Propios- FF 30.
5.	**Dirección de Sesión Pública:**	www.contrataciones.gov.py
6.	**Consultas:** **Únicamente a través del Sistema de SBE.**	Desde el día de publicación del llamado hasta las 15:00 horas del día: 06/07/2015
7	**Respuestas:** **Únicamente a través del Sistema de SBE.**	Hasta las 15:00 horas del día:09/07/2015
8.	**Inicio y Fin de Recepción de propuestas de precios:**	Fecha de Inicio: 30/07/2015 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día (Fin) 31/07/2015
9.	**Inicio de la etapa competitiva - Lances:**	**Ítem 1 del Lote 1** a las 08:40 hs. del día 31/07/2015 ; el **Ítem 2** del **Lote 1**, después del cierre del **Ítem 1**, y de esta forma, hasta el **Ítem 4** del **Lote 1.** El **Lote 2**, comenzará una vez finalizado el **Lote 1**, y de esta forma hasta el **Lote 4.**
10.	**Presentación de sobre de Ofertas:**	Fecha: 04/08/2015 hasta **09:00** horas. Lugar: conforme lo indicado en el Anexo II.
11.	**Apertura de sobre de Ofertas:**	Fecha: 04/08/2015 a las **09:15** horas. Lugar: Conforme lo indicado en el Anexo II.
12.	**Referencia de tiempo:**	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) del Paraguay – Zona horaria GMT – 4.
13.	**Validez de la Oferta:**	**Ciento Veinte (120) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
14	**Carga de propuestas**	**Lote 1: Para las propuestas por ítem.** El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total del ítem. **Lotes 2,3 y 4:** El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma

07052050/0[illegible]-39
Taki Gin Ind. e Com. [illegible] Eletro
Elemen [illegible]
Rua Paraná [illegible] 991
[illegible]
CEP 83324000
PINHAIS - PARANA

P/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

		el lote, la suma de estos constituye el total del lote y la competencia será por el total de cada lote, pudiendo el oferente participar en lotes indistintos.
14.1	**Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**	**Cinco por Ciento (5%)** del monto total de la Oferta cargada en la etapa de Inicio Recepción de Propuestas. **Para el Lote 1** El valor de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. **Para los Lotes 2, 3 y 4** El valor de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto total del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. **Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deben sumar los resultados de los montos obtenidos, conforme al cálculo indicado en los párrafos anteriores, de manera que la garantía presentada cubra la suma del valor total de los ítems y/o lotes ofertados.** En esta etapa y con el fin de verificar el requerimiento señalado el Oferente deberá incluir en el Sistema de SBE los siguientes datos de la Garantía: ➢ Nº de Póliza o de Cuenta Bancaria, ➢ Fecha de emisión y el nombre de la Entidad Aseguradora o Bancaria en la cual se depositó la Garantía requerida. La Emisión de la Garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la Etapa competitiva, nunca posterior a dicha fecha, fijada en este Calendario. La no inclusión de la Garantía, no será subsanable una vez que la subasta pase al estado de Recepción de Lances, quedando el Oferente automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva. Los datos cargados se guardarán en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Póliza o Garantía Bancaria que deberá ser entregada en los Plazos indicados en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.
15.	**Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**	Ciento Veinte **(120)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la Convocante podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta, también deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas. Una vez que el Oferente adjudicado suministre su garantía de fiel

0705205-0001-3
PINHAIS - PARANÁ

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

		cumplimiento de contrato la Convocante notificará la disponibilidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y las copias de ofertas a las firmas oferentes no adjudicadas para el retiro correspondiente. La Convocante no se responsabiliza por las garantías y/o copias de ofertas que no hayan sido retiradas oportunamente.
16.	**Ofertas Alternativas:**	**NO** serán aceptadas ofertas alternativas.
17.	**Moneda de la Oferta y precios de la oferta:**	Los Oferentes deberán expresar el precio de su oferta en las siguientes monedas: a) **Bienes no Proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):** Dólares de los Estados Unidos de América o en la moneda de origen del Suministro. Los precios deberán ser expresados con el Incoterm CIP (Costo, Seguro y Flete) hasta los Depósitos de la Convocante. b) **Bienes Proveídos desde el territorio nacional:** Guaraníes. Los precios deberán incluir todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además los derechos de aduana, puesto en Depósitos de la Convocante (Incluido flete). La Edición de Incoterms a ser utilizada es la Edición **Incoterms 2010.**
18.	**Moneda a ser utilizada en la SBE:**	Durante el procedimiento virtual de SBE la moneda a ser utilizada será el **Dólar de los Estados Unidos de América**.
19.	**Moneda y Tipo de Cambio para la evaluación y comparación de ofertas:**	Para efectos de evaluación y comparación, la Convocante convertirá todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a Dólares de los Estados Unidos de América. El tipo de cambio que será utilizado para la conversión de monedas corresponderá al **<u>día de inicio de Recepción</u>** de las Propuestas de Precios, con fuente del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).
20.	**Sistema de Adjudicación:**	**COMBINADO. La adjudicación se hará por LOTE, a excepción del <u>LOTE 1</u>, que se hará por ÍTEM.** La Adjudicación será notificada a los Oferentes, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su emisión.
21.	**Porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de contrato:**	**Diez por Ciento (10%) del Monto Total del Contrato.** La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendario a partir de la fecha de firma del Contrato.
22.	**Liberación de la Garantía de Cumplimiento:**	Dentro de los treinta **(30)** días de la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

07052036/[illegible]
Takt Gin Ind. e Com. [illegible]
Eletrom Ltda.
Rua Paraíso do Norte, [illegible]
Emiliano Perneta
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1121/2015

Nombre del Oferente: _____ Moneda: (*Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro*)

LOTE 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**País de Procedencia del Bien**	**Marca**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario x Unidad FOB**	**Precio Total FOB (Col. 8x Col. 9)**	**Seguros**	**Fletes y Otros Gastos**	**Precio Total CIP Col. 10+Col.11+ Col.12**
1	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos			Unidad	Unidad	5.000					
	Precio Total del ITEM 1 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											
2	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos			Unidad	Unidad	5.000					
	Precio Total del ITEM 2 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											
3	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos			Unidad	Unidad	3.500					
	Precio Total del ITEM 3 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											

Takt Ginibre
Rua Pau
Emiliano Fernandes
CEP 83324030
PINHAIS - PARANÁ

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPOD

4	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos			Unidad	Unidad	880					
	Precio Total del ITEM 4 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											

Precio Total del Suministro (en letras): .....
(Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro)

Nombre _____ En calidad de _____ Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de 201_____.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

A-2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1121/2015

Nombre del Oferente: _____ Moneda: (Guaraníes)

Lote 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Porcentaje de Origen Nacional**	**Procedencia**	**Marca**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE) x Unidad de Medida**	**Precio Total Col.9 x Col.10**
1	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos				Unidad	Unidad	5.000		
	Precio Total del Ítem 1:..... **Precio Total del Ítem 1 (en letras): Guaraníes .....**									
2	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos				Unidad	Unidad	5.000		
	Precio Total del Ítem 2:..... **Precio Total del Ítem 2 (en letras): Guaraníes .....**									
3	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos				Unidad	Unidad	3.500		
	Precio Total del Ítem 3:..... **Precio Total del Ítem 3 (en letras): Guaraníes .....**									

p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Galvero Silvera
DDJOD

4	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos				Unidad	Unidad	880		
	Precio Total del Ítem 4:..... **Precio Total del Ítem 4 (en letras): Guaraníes**.....									

Precio Total del Suministro (en letras): Guaraníes .....

Obs.: Conforme a lo indicado en el Decreto N° 1107/2014, se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales.

Nombre _____ En calidad de_____ Firma_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

En día _____ del mes de _____ de 201__

Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

43